



INFORME MENSUAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 5.189/14
 VIATICOS INTERIOR - ENERO/2023

BENEFICIARIO	CEDULA N°	CARGO O FUNCION QUE DESEMPEÑA	RESOLUCION DE VIATICOS N°/FECHA	IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE DE VIATICOS DEVUELTOS	FECHA DE COMISIONAMIENTO		MOTIVO DEL COMISIONAMIENTO	DESTINO	
						DESDE	HASTA		CIUDAD	PAIS/DPTO
VICTOR ZARACHO	4.352.196	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (CONDUCTOR) - DIRECCION DE RECURSOS FINANCIERO	6910 - 4/01/2023	5.149.673	0	04/01/2023	13/01/2023	REALIZAR TRASLADO DE LA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	HERNANDARIAS	ALTO PARANA
ROLANDO MENDOZA	1.860.236	JEFE DE DPTO. - DIRECCION GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO	6919 - 6/01/2023	490.445	0	09/01/2023	10/01/2023	COORDINACION Y COBERTURA DE AVANZADA A LAS ACTIVIDADES OFICIALES DEL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO	CORDILLERA
ROCIO FIGUEROLO	4.319.453	TECNICO II - DIRECCION GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO	6919 - 6/01/2023	490.445	0	09/01/2023	10/01/2023	COORDINACION Y COBERTURA DE AVANZADA A LAS ACTIVIDADES OFICIALES DEL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO	CORDILLERA
ROSSANA BENITEZ	2.492.800	PROFESIONAL II - DIRECCION GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO	6919 - 6/01/2023	490.445	0	09/01/2023	10/01/2023	COORDINACION Y COBERTURA DE AVANZADA A LAS ACTIVIDADES OFICIALES DEL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO	CORDILLERA
MIGUEL SOLOAGA	1.014.771	MAESTRO DE CEREMONIAS - DIRECCION GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO	6919 - 6/01/2023	490.445	0	09/01/2023	10/01/2023	COORDINACION Y COBERTURA DE AVANZADA A LAS ACTIVIDADES OFICIALES DEL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO	CORDILLERA
TITO MELGAREJO	870.848	AUXILIAR TECNICO ADM. (CONDUCTOR) - DIRECCION GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO	6919 - 6/01/2023	588.534	0	09/01/2023	10/01/2023	COORDINACION Y COBERTURA DE AVANZADA A LAS ACTIVIDADES OFICIALES DEL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO	CORDILLERA
HUGO JIMENEZ	4.438.140	TECNICO II, CONDUCTOR - DPTO. DE TRANSPORTE	6924 - 9/01/2023	588.534	0	09/01/2023	10/01/2023	REALIZAR TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION PRESIDENCIAL	EMBOSCADA E ITACURUBI DE LA CORDILLERA	CORDILLERA
JOSÉ MANCUELLO	3.603.393	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (CONDUCTOR) - DIRECCION DE RECURSOS FINANCIERO	6930 - 11/01/2023	833.757	0	11/01/2023	12/01/2023	REALIZAR TRASLADO DE DOCUMENTOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVOS	HERNANDARIAS	ALTO PARANA

Observación: Se adjuntan Informes de actividades de funcionarios del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica de los viajes detallados, con excepción de los conductores de la Dirección de Recursos Financieros y Dpto. de Transporte, por la función que cumplen.-



Francisco Yáñez
 Encargado de Gestión de la liquidación y
 liquidación de Viáticos - Dpto. de Tesorería
 Presidencia de la República



Rene Zaracho Gómez
 Jefe de Tesorería
 Presidencia de la República



INFORME MENSUAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 5.189/14
 VIATICOS EXTERIOR- ENERO/2023

BENEFICIARIO	CEDULA N°	CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	RESOLUCIÓN DE VIATICOS Nº/FECHA	IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE DE VIATICOS DEVUELTOS	FECHA DE COMISIONAMIENTO	FECHA DE ACOMPAÑAMIENTO	MOTIVO DEL COMISIONAMIENTO	DESTINO
SGTO. A MB. CRISTOBAL IGNACIO ORTIZ MARTINEZ	4.020.788	PERSONAL DE SEGURIDAD MILITAR - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	6902 - 20/1/2023	1.647.782	0	03/01/2023	06/01/2023	EXTENSION DE COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRIMERA DAMA DE LA NACION	PUNTA DEL ESTE
TCNEL. DCEM. ANIBAL DIAZ ARECO	2.050.001	JEFE DE SEGURIDAD MILITAR - REP	6915 - 6/01/2023	8.809.200	903.080	17/01/2023	20/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO - ROMA
JULIO CESAR ECHAGUE	659.827	MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO	6917 - 6/01/2023	14.682.000	6.612.279	16/01/2023	20/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE AVANZADA A LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO - ROMA
MY. COM. TERESA ORTEGA SERVIAN	3.691.461	JEFE DE SEGURIDAD MILITAR - REP	6917 - 6/01/2023	11.011.500	0	16/01/2023	20/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE AVANZADA A LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO - ROMA
CAP. INF. JOSE CRISTALDO QUINONEZ	4.184.236	PERSONAL DE SEGURIDAD MILITAR - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	6917 - 6/01/2023	10.497.630	839.984	16/01/2023	20/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE AVANZADA A LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO - ROMA
TTE. INF. LUIS MANUEL CACERES PALMA	5.542.819	PERSONAL DE SEGURIDAD MILITAR - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	6917 - 6/01/2023	10.497.630	545.406	16/01/2023	20/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE AVANZADA A LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO - ROMA
JULIO CESAR ECHAGUE	659.827	MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE CEREMONIAL DEL ESTADO	6937 - 13/01/2023	8.192.566	3.375.313	22/01/2023	24/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE AVANZADA A LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	BUENOS AIRES
TTE. INF. DAVID MARTINEZ	5.297.163	PERSONAL DE SEGURIDAD MILITAR - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	6937 - 13/01/2023	5.858.118	1.589.042	22/01/2023	24/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE AVANZADA A LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	BUENOS AIRES
STTE. INF. CESAR AGUIAR	5.123.859	PERSONAL DE SEGURIDAD MILITAR - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	6937 - 13/01/2023	5.858.118	1.667.063	22/01/2023	24/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE AVANZADA A LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	BUENOS AIRES
TCNEL. DCEM. ANIBAL DIAZ ARECO	2.050.001	JEFE DE SEGURIDAD MILITAR - REP	6939 - 13/01/2023	2.065.995	2.065.995	24/01/2023	24/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	BUENOS AIRES
TCNEL. DCEM. ANIBAL DIAZ ARECO	2.050.001	JEFE DE SEGURIDAD MILITAR - REP	6946 - 17/01/2023	2.227.200	0	21/01/2023	21/01/2023	AMPLIACIÓN DE VIATICOS PARA COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO - ROMA



Engargado de Gestión de Liquidación y
 Rendición de Viáticos - Dpto. de Tesorería
 Presidencia de la República



C.J. René Zaracho Gómez
 Jefe de Tesorería
 Presidencia de la República



INFORME MENSUAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 5.189/14
 VIATICOS EXTERIOR: ENERO/2023

MY COM. TERESA ORTEGA SERVIAN	3.691.461	JEFE DE SEGURIDAD MILITAR - REP	6946 - 17/01/2023	2.227.200	0	21/01/2023	21/01/2023	AMPLIACIÓN DE VIÁTICOS PARA COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO - ROMA	REPÚBLICA ITALIANA
CAP. INF. JOSÉ CRISTALDO QUINONEZ	4.184.236	PERSONAL DE SEGURIDAD MILITAR - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	6946 - 17/01/2023	2.123.264	0	21/01/2023	21/01/2023	AMPLIACIÓN DE VIÁTICOS PARA COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO - ROMA	REPÚBLICA ITALIANA
TTE. INF. LUIS MANUEL CACERES PALMA	5.542.819	PERSONAL DE SEGURIDAD MILITAR - REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL	6946 - 17/01/2023	2.123.264	0	21/01/2023	21/01/2023	AMPLIACIÓN DE VIÁTICOS PARA COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ	ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO - ROMA	REPÚBLICA ITALIANA
TCNEL. DCEM. ANIBAL DIAZ ARECO	2.050.001	JEFE DE SEGURIDAD MILITAR - REP	6973 - 25/01/2023	10.095.840	2.523.960	26/01/2023	29/01/2023	COBERTURA Y ACOMPAÑAMIENTO EN SU VIAJE AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON MARIO ABDO BENITEZ.	MIAMI	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Observación: No se remiten informes del Personal de Seguridad Militar REP, Comitiva Oficial y Avanzada de la Presidencia de la República, debido a que las actividades de los mismos se podrán visualizar en la Página Web de la Presidencia de la República.



Ensayado de Gestión de Liquidación y
 Franck Vivé
 Franck Vivé
 Encargado de Gestión de Liquidación y
 Presidencia de la República



René Zaracho Gómez
 René Zaracho Gómez
 Jefe de Tesorería
 Presidencia de la República



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ceremonial del Estado

R=6919

INFORME DE ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO

LUGAR DEL ACTO : CIUDADES DE EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO,
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
FECHA : LUNES 9 Y MARTES 10 DE ENERO DE 2023
NOMBRE Y APELLIDO : **ROLANDO MENDOZA**
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN GENERAL DEL CEREMONIAL
DEL ESTADO.

FUNCIONES

1. Reconocimiento del lugar del acto.
2. Coordinación del acto con el personal de seguridad sobre el itinerario del Señor Presidente.
3. Coordinación de la caravana presidencial.
4. Coordinación del acto con los organizadores.
5. Revisión del Programa.
6. Ubicación de las autoridades de acuerdo a su precedencia.

C.I. N°: 1.860.236





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ceremonial del Estado

INFORME DE ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO

LUGAR DEL ACTO : CIUDADES DE EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO,
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
FECHA : LUNES 9 Y MARTES 10 DE ENERO DE 2023
NOMBRE Y APELLIDO : **ROCIO FIGUEREDO**
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN GENERAL DEL CEREMONIAL
DEL ESTADO.

FUNCIONES

1. Reconocimiento del lugar del acto.
2. Coordinación del acto con el personal de seguridad sobre el itinerario del Señor Presidente.
3. Coordinación de la caravana presidencial.
4. Coordinación del acto con los organizadores.
5. Revisión del Programa.
6. Ubicación de las autoridades de acuerdo a su precedencia.


C.I. N°: 4.319.453


Dirección General del Ceremonial del Estado
Presidencia de la República



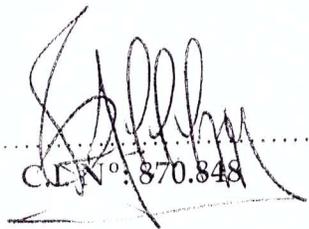
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ceremonial del Estado

INFORME DE ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO

LUGAR DEL ACTO : CIUDADES DE EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO,
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
FECHA : LUNES 9 Y MARTES 10 DE ENERO DE 2023
NOMBRE Y APELLIDO : TITO MELGAREJO
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN GENERAL DEL CEREMONIAL
DEL ESTADO.

FUNCIONES

1. Conductor.


C.C.N.º: 870.848


Dirección General del Ceremonial del Estado
Presidencia de la República



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ceremonial del Estado

INFORME DE ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO

LUGAR DEL ACTO : CIUDADES DE EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO,
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
FECHA : LUNES 9 Y MARTES 10 DE ENERO DE 2023
NOMBRE Y APELLIDO : **MIGUEL SOLOAGA**
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN GENERAL DEL CEREMONIAL
DEL ESTADO.

FUNCIONES

1. Maestro de ceremonias.

C.I. N°: 1.014.771



Ernesto Simón
Directora del Ceremonial del Estado
Presidencia de la República



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ceremonial del Estado

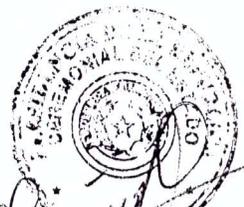
INFORME DE ACTIVIDADES DEL FUNCIONARIO

LUGAR DEL ACTO : CIUDADES DE EUSEBIO AYALA Y SAN BERNARDINO,
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
FECHA : LUNES 9 Y MARTES 10 DE ENERO DE 2023
NOMBRE Y APELLIDO : **ROSSANA BENITEZ**
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN GENERAL DEL CEREMONIAL
DEL ESTADO.

FUNCIONES

1. Reconocimiento del lugar del acto.
2. Coordinación del acto con el personal de seguridad sobre el itinerario del Señor Presidente.
3. Coordinación de la caravana presidencial.
4. Coordinación del acto con los organizadores.
5. Revisión del Programa.
6. Ubicación de las autoridades de acuerdo a su precedencia.


C.I. N°: 2.492.800



Directora General del Ceremonial
Presidencia de la República

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL y JEFE DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 1048

POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA DE AVANZADA QUE ACOMPAÑARÁ AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN SU VIAJE A LA CIUDAD DE ROMA, REPÚBLICA ITALIANA.

Asunción, 16 de enero de 2023

VISTO: La nota PR/GC/2023/231, de fecha 13 de enero de 2023, presentada por la Dirección General del Ceremonial del Estado; y

CONSIDERANDO: Que por la citada nota, el titular de la Dirección General del Ceremonial del Estado de la Presidencia de la República, remite la lista de la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República en su viaje a la ciudad de Roma, República Italiana.

Que es necesario integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Mario Abdo Benítez en su viaje a la ciudad de Roma, República Italiana.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay en su viaje a la ciudad de Roma, República Italiana, para participar de una visita oficial, del 16 al 20 de enero de 2023, con las siguientes personas:

1. Su Excelencia, señor Julio César Echague. (16/01/23 al 20/01/23)
Ministro, Director General del Ceremonial del Estado.
2. My. Com. Teresa Ortega (16/01/23 al 20/01/23)
Jefa de Seguridad de la Primera Dama
3. Cap. Inf. José Cristaldo (16/01/23 al 20/01/23)
Oficial de Seguridad.
4. Tte. Inf. Luis Cáceres (16/01/23 al 20/01/23)
Oficial de Seguridad.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



H. Huttemann
Abg. Hernán Huttemann

Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8739.-

POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARÁ AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE ROMA, REPÚBLICA ITALIANA.

Asunción 13 de enero de 2023

VISTO: El viaje del señor Presidente de la República del Paraguay a la ciudad de Roma, República Italiana; y,

CONSIDERANDO: Que es necesario integrar la Comitiva Oficial que acompañará al Excelentísimo Presidente de la República, señor Mario Abdo Benítez del 17 al 20 de enero de 2023, en visita oficial a la ciudad de Roma, República Italiana.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Intégrese la Comitiva Oficial que acompañará al señor Presidente de la República del Paraguay, en visita oficial del 17 al 20 de enero de 2023 a la ciudad de Roma, República Italiana.

Comitiva Oficial

1. Excelentísimo, señor **Mario Abdo Benítez**, Presidente de la República.
2. Su Excelencia, señora **Silvana Abdo**, Primera Dama de la Nación.
3. Su Excelencia, Embajador **Julio Arriola**, Ministro de Relaciones Exteriores.
4. Su Excelencia, señor **Julio César Echagüe**, Ministro, Director General de Ceremonial del Estado.
5. TCnel. DCEM **Aníbal Díaz**, Jefe de Seguridad del Señor Presidente de la República.

Art. 2°.- El presente decreto será refrendado por el Ministro del Interior.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese al Registro Oficial



Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL y JEFE DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 1015

POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA DE AVANZADA QUE ACOMPAÑARÁ AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN SU VIAJE A LA CIUDAD DE BRASILIA, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

Asunción, 27 de diciembre de 2022

VISTO: La nota PR/GC/2022/8679, de fecha 26 de diciembre de 2022, presentada por la Dirección General del Ceremonial del Estado; y

CONSIDERANDO: Que por la citada nota, el titular de la Dirección General del Ceremonial del Estado de la Presidencia de la República, remite la lista de la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República en su viaje a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

Que es necesario integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República, **Mario Abdo Benítez** en su viaje a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

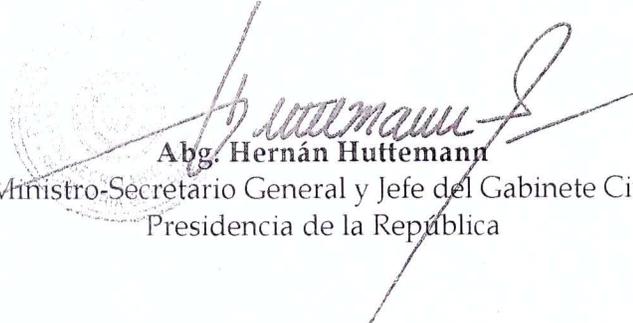
EL MINISTRO, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay en su viaje a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, para participar de la Transmisión del Mando Presidencial del Presidente electo **Luiz Inacio Lula Da Silva**, del 30 de diciembre de 2022 al 2 de enero de 2023, con las siguientes personas:

1. **Su Excelencia, señor Julio César Echague.** (30/12/22 al 02/01/23)
Ministro, Director General del Ceremonial del Estado.
2. **Tte. 1° Inf. Gabriel Quiñonez.** (30/12/22 al 02/01/23)
Oficial de Seguridad
3. **Sgto. 1° Trnp. Mario Rojas** (30/12/22 al 02/01/23)
Oficial de Seguridad.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abg. Hernán Huttemann
Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8752

POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARÁ AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU VIAJE OFICIAL A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción 23 de enero de 2023

VISTO: El viaje del señor Presidente de la República del Paraguay a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que es necesario integrar la Comitiva Oficial que acompañará al Excelentísimo Presidente de la República, señor Mario Abdo Benítez, en Viaje Oficial el 24 de enero de 2023 a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar de la «VII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)».

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA

Art. 1º.- Intégrese la Comitiva Oficial que acompañará al señor Presidente de la República del Paraguay en Viaje Oficial el 24 de enero de 2023 a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar de la «VII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)».

Comitiva Oficial

- 1. Excelentísimo señor Mario Abdo Benítez, Presidente de la República*
- 2. Su Excelencia Embajador Julio Arriola, Ministro de Relaciones Exteriores.*

CENTER(2023/286)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8752 . -

*POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARÁ
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU VIAJE OFICIAL A LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.*

-2-

3. *Su Excelencia Carlos César Trapani Ibarra, Ministro. Asesor Jurídico de la Presidencia de la república.*
4. *Su Excelencia, señor Julio César Echagüe, Ministro. Director General de Ceremonial del Estado.*
5. *Cnel. DCEM Anibal Díaz, Jefe de Seguridad del señor Presidente de la República.*

Art. 2°.- *El presente decreto será refrendado por el Ministro del Interior.*

Art. 3°.- *Comuníquese, publíquese e insértese al Registro Oficial*



Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

CENTER/2023/286

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL y JEFE DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 1066

POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA DE AVANZADA QUE ACOMPAÑARÁ AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN SU VIAJE A LA CIUDAD DE TAIPEÍ, REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN).

Asunción, 06 de febrero de 2023

VISTO: La nota PR/GC/2023/464, de fecha 3 de febrero de 2023, presentada por la Dirección General del Ceremonial del Estado; y

CONSIDERANDO: Que por la citada nota, el titular de la Dirección General del Ceremonial del Estado de la Presidencia de la República, remite la lista de la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República en su viaje a la ciudad de Taipéi, República de China (Taiwán).

Que es necesario integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Mario Abdo Benítez en su viaje a la ciudad de Taipéi, República de China (Taiwán).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay en su viaje a la ciudad de Taipéi, República de China (Taiwán), para participar de una visita oficial, del 14 al 19 de febrero de 2023, con las siguientes personas:

1. Su Excelencia, señor Julio César Echague (14/02/23 al 19/02/23)
Ministro, Director General del Ceremonial del Estado.
2. Señora Laura Talavera (14/02/23 al 19/02/23)
Coordinadora General de la Oficina de la Primera Dama.
3. My. Com. Teresa Ortega (14/02/23 al 19/02/23)
Jefa de Seguridad de la Primera Dama.
4. Señora Susana Barua (12/02/23 al 19/02/23)
Coordinadora de la Oficina de la Primera Dama.
5. Señora Lourdes Acosta (12/02/23 al 19/02/23)
Funcionaria de la Oficina de la Primera Dama.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Hernán Huttemann
Ministro - Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8820.-

POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARÁ AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU VISITA OFICIAL A LA CIUDAD DE TAIPEÍ, REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN).

Asunción 6 de febrero de 2023

VISTO: El viaje del señor Presidente de la República del Paraguay a la ciudad de Taipéi, República de China (Taiwán).

CONSIDERANDO: Que es necesario integrar la Comitiva Oficial que acompañará al Excelentísimo Presidente de la República, señor Mario Abdo Benítez, en la visita oficial, del 14 al 19 de febrero de 2023, a la ciudad de Taipéi, República de China (Taiwán).

N° 2529.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA

Art. 1°.- Intégrese la Comitiva Oficial que acompañará al señor Presidente de la República del Paraguay, en la visita oficial del 14 al 19 de febrero de 2023, a la ciudad de Taipéi, República de China (Taiwán).

Comitiva Oficial

1. Excelentísimo, señor **Mario Abdo Benítez**, Presidente de la República.
2. Su Excelencia, señora **Silvana Abdo**, Primera Dama de la Nación.
3. Su Excelencia, **Embajador Julio Arriola**, Ministro de Relaciones Exteriores.
4. Su Excelencia, señor **Luis Alberto Castiglioni**, Ministro de Industria y Comercio.
5. Su Excelencia, señor **Julio César Echagüe**, Ministro, Director General de Ceremonial del Estado.
6. Señor **José Carlos Martín Camperchioli**, Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8820. -

**POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARÁ
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU VISITA OFICIAL A
LA CIUDAD DE TAIPÉI, REPUBLICA DE CHINA (TAIWÁN).**

-2-

7. Señora **Laura Talavera**, Coordinadora General de la Oficina de la Primera Dama.
8. Cnel. DCEM **Aníbal Díaz**, Jefe de Seguridad del Señor Presidente de la República.

Art. 2°.- El presente decreto será refrendado por el Ministro del Interior.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese al Registro Oficial.

N° _____

CEXTER/2023/533

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL y JEFE DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 1067

POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA DE AVANZADA QUE ACOMPAÑARÁ AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN SU VIAJE A LA CIUDAD DE DUBÁI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.

Asunción, 06 de febrero de 2023

VISTO: La nota PR/GC/2023/463, de fecha 3 de febrero de 2023, presentada por la Dirección General del Ceremonial del Estado; y

CONSIDERANDO: Que por la citada nota, el titular de la Dirección General del Ceremonial del Estado de la Presidencia de la República, remite la lista de la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República en su viaje a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Que es necesario integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Mario Abdo Benítez en su viaje a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

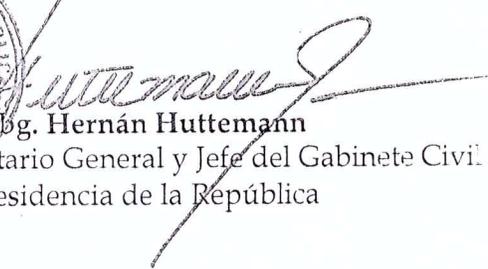
RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay en su viaje a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, para participar en la “Cumbre Mundial de Gobierno”, del 9 al 13 de febrero de 2023, con las siguientes personas:

1. Su Excelencia, señor Julio César Echague (9/02/23 al 13/02/23)
Ministro, Director General del Ceremonial del Estado.
2. Su Excelencia, señor Carlos Trapani (9/02/23 al 13/02/23)
Ministro, Asesor Jurídico de la Presidencia de la República.
3. Señora Laura Talavera (9/02/23 al 13/02/23)
Coordinadora General de la Oficina de la Primera Dama.
4. My. Com. Teresa Ortega (9/02/23 al 13/02/23)
Jefa de Seguridad de la Primera Dama.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.




Abg. Hernán Huttemann
Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8819 -

POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARÁ AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL VIAJE OFICIAL A LA CIUDAD DE DUBÁI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.

Asunción 6 de febrero de 2023

VISTO: El viaje del señor Presidente de la República del Paraguay a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

CONSIDERANDO: Que es necesario integrar la Comitiva Oficial que acompañará al Excelentísimo Presidente de la República, señor Mario Abdo Benítez, en el viaje oficial a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, para participar de la «Cumbre Mundial de Gobierno», del 11 al 13 de febrero de 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA

Art. 1º.- Intégrese la Comitiva Oficial que acompañará al señor Presidente de la República del Paraguay, en el Viaje Oficial a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, para participar de la «Cumbre Mundial de Gobierno», del 11 al 13 de febrero de 2023.

Comitiva Oficial

1. Excelentísimo, señor **Mario Abdo Benítez**, Presidente de la República.
2. Su Excelencia, señora **Silvana Abdo**, Primera Dama de la Nación.
3. Su Excelencia, **Embajador Julio Arriola**, Ministro de Relaciones Exteriores.
4. Su Excelencia, señor **Luis Alberto Castiglioni**, Ministro de Industria y Comercio.
5. Su Excelencia, señora **Carmen Ubaldi**, Ministra de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.
6. Su Excelencia, señor **Julio César Echagüe**, Ministro, Director General de Ceremonial del Estado.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8819 - _____

POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARÁ AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN EL VIAJE OFICIAL A LA CIUDAD DE DUBÁI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.

-2-

7. Su Excelencia, señor **Carlos César Trapani**, Ministro, Asesor Jurídico de la Presidencia de la República.
8. Señora **Laura Talavera**, Coordinadora General de la Oficina de la Primera Dama.
9. Cnel. DCEM **Anibal Díaz**, Jefe de Seguridad del Señor Presidente de la República.

Art. 2º.- El presente decreto será refrendado por el Ministro del Interior.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese e insértese al Registro Oficial.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL y JEFE DEL GABINETE CIVIL

RESOLUCIÓN N° 1055

POR LA CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA DE AVANZADA QUE ACOMPAÑARÁ AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN SU VIAJE A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción, 20 de enero de 2023

VISTO: La nota PR/GC/2023/305, de fecha 18 de enero de 2023, presentada por la Dirección General del Ceremonial del Estado; y

CONSIDERANDO: Que por la citada nota, el titular de la Dirección General del Ceremonial del Estado de la Presidencia de la República, remite la lista de la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República en su viaje a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Que es necesario integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Mario Abdo Benítez en su viaje a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

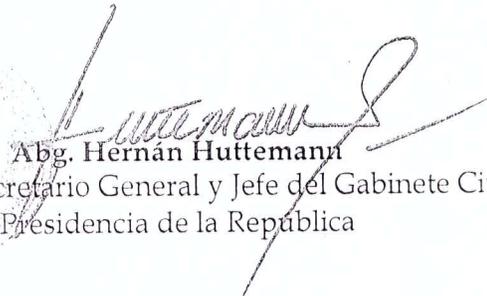
EL MINISTRO, SECRETARIO GENERAL Y JEFE DEL GABINETE CIVIL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la comitiva de avanzada que acompañará al Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay en su viaje a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar de la “VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”, del 22 al 24 de enero de 2023, con las siguientes personas:

1. Su Excelencia, señor Julio César Echague. (22/01/23 al 24/01/23)
Ministro, Director General del Ceremonial del Estado.
2. Tte. 1° Inf. David Martínez (22/01/23 al 24/01/23)
Oficial de Seguridad
3. Stte. Inf. César Aguiar (22/01/23 al 24/01/23)
Oficial de Seguridad.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abg. Hernán Huttemann
Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8752

POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARÁ AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU VIAJE OFICIAL A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción 23 de enero de 2023

VISTO: El viaje del señor Presidente de la República del Paraguay a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que es necesario integrar la Comitiva Oficial que acompañará al Excelentísimo Presidente de la República, señor Mario Abdo Benítez, en Viaje Oficial el 24 de enero de 2023 a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar de la «VII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)».

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA

Art. 1º.- *Intégrase la Comitiva Oficial que acompañará al señor Presidente de la República del Paraguay en Viaje Oficial el 24 de enero de 2023 a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar de la «VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)».*

Comitiva Oficial

1. Excelentísimo señor **Mario Abdo Benítez**, Presidente de la República.
2. Su Excelencia **Embajador Julio Arriola**, Ministro de Relaciones Exteriores.

CENTER(2023/286)

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 8752

*POR EL CUAL SE INTEGRA LA COMITIVA OFICIAL QUE ACOMPAÑARÁ
AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN SU VIAJE OFICIAL A LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.*

-2-

3. Su Excelencia *Carlos César Trapani Ibarra*, Ministro, Asesor Jurídico de la Presidencia de la república.
4. Su Excelencia, señor *Julio César Echagüe*, Ministro, Director General de Ceremonial del Estado.
5. Cnel. DCEM *Aníbal Díaz*, Jefe de Seguridad del señor Presidente de la República.

Art. 2º.- *El presente decreto será refrendado por el Ministro del Interior.*

Art. 3º.- *Comuníquese, publíquese e insértese al Registro Oficial*



Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

CENTER/2023/286